



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00190974- -UNC-VDE#FP

VISTO

La propuesta presentada a esta Facultad por la profesora Silvia Plaza para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: ***“Contextos y entramados comunitarios: implicancias subjetivas y formas de hacer en común en territorios de la pobreza”*** destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que atendiendo a esta situación, Secretaria Académica evaluó la propuesta de la profesora Silvia Plaza, la que se adecua a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que Silvia Plaza, Marina Chena, Omar Barrault, Julio Muro asumirán la tarea de instructoras/es de practicantes.

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio Web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección sin inconvenientes.

Que se inscribió como postulante y fue seleccionada como practicante María Julieta Albornoz DNI 28.103.626.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, la implementación del sistema de prácticas en

investigación con reconocimiento de créditos académicos a cargo de la directora Silvia Plaza titulado “**Contextos y entramados comunitarios: implicancias subjetivas y formas de hacer en común en territorios de la pobreza**” de acuerdo al Programa aprobado para el ciclo lectivo 2021, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 9 (nueve) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Reconocer el desempeño de Silvia Plaza, Marina Chena, Omar Barrault, Julio Muro como Instructoras/es de practicantes con carga anexa a sus cargos de revista, cuya participación se enmarca en lo dispuesto por RHCD N° 131/14 y en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Reconocer la carga horaria de la práctica en 120 (ciento veinte) horas, equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Enseñanza a dejar registro de las actuaciones necesarias (inscripción) en el legajo académico de la practicante María Julieta Albornoz DNI 28.103.626.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.